

USHUAIA, 31 de enero de 2017.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que atento las necesidades funcionales de la Prosecretaría de Registro y Archivo y la conformidad prestada por su titular, resulta conveniente disponer el traslado provisorio de la Lic. Estela Rosa Manino, quien actualmente cumple funciones en la Dirección Pericial, a dicha unidad.

Por ello,

EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACION

RESUELVE:

1º) **DISPONER** el traslado provisorio de la Lic. Estela Rosa Manino (Leg. N° 374) a la Prosecretaría de Registro y Archivo, a partir de la notificación de la presente, en mérito a los considerandos que anteceden.

2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.



CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 05/17



CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia